

LAS INDEPENDENCIAS LATINOAMERICANAS OBSERVADAS DESDE ESPAÑA Y PORTUGAL

JUAN MARCHENA F.*

Al estudiar las “guerras de las independencias”, tanto la así llamada de España contra Francia como las de América contra la monarquía española, o la guerra peninsular en el caso portugués –una de cuyas principales consecuencias fue la independencia del Brasil–, llama poderosamente la atención la indiscutible línea de conexión que enlaza y articula a todas ellas en un mismo proceso. Aunque resultan evidentes a poco que nos acerquemos a la documentación, estas múltiples conexiones apenas si han sido estudiadas por las respectivas historiografías con la intensidad necesaria como para mostrarnos todos sus matices y derivaciones, así como sus continuidades en las décadas que siguieron al desarrollo de las guerras.

Efectivamente, apenas si se ha destacado que las causas y razones que originaron este proceso, y las mutantes circunstancias de su desarrollo, a ambos lados del océano, se hallan extraordinariamente vinculadas y articuladas entre sí; que sin la existencia de unos factores probablemente hubiera sido imposible la aparición de otros tal y como se conformaron y actuaron. De ahí que el resultado final se nos presente más como una suma antes que como un listado de agregados.

Las guerras de independencias, en Europa y América, rara vez han sido contempladas como segmentos de un proceso de mayores dimensiones, abarcando, aparte los puramente militares y bélicos, aspectos políticos, sociales y económicos que se extienden en un tiempo más prologado; proceso a lo largo del cual,

* Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. Director del Programa de Doctorado en Historia Latinoamericana.

partiendo de las condiciones sociales y políticas en las que se desarrolló el Antiguo régimen, y de nuevo tanto en Europa como en América, fue desarrollándose con numerosas crisis y permanencias lo que las historiografías ibéricas y latinoamericanas han denominado “el nacionalismo liberal”.

Efectivamente, una mirada más atenta nos muestra este rosario de conflictos que constituyen las guerras de independencia, de naturaleza bien diversa, como un *continuo* que se inicia en 1807-1808, aunque con notables pervivencias de situaciones anteriores (las de 1780-81, desde luego, entre otras), pero que se adentra muchas décadas adelante en el siglo XIX; *continuo* en el que no sólo debe considerarse el devenir de los acontecimientos sucedidos exclusivamente en el continente americano, ni tampoco los acaecidos sólo en España y Portugal, sino que el conflicto —o con mayor propiedad y como hemos indicado, los conflictos— abarcaron, afectaron y concernieran a la vez a todos los territorios de las antiguas monarquías ibéricas a ambos lados del Atlántico: un haz de vectores de fuerza cuya resultante fue modificándose a lo largo de varias décadas, en función de la variabilidad, surgimiento o permanencia de los factores que crearon e hicieron evolucionar estas tensiones divergentes en el conjunto de este gran espacio.

Por tanto, más que ante hechos concretos, o detalles, momentos y episodios bélicos y políticos, con mayor o menor grado de aislamiento o relación, nos hallamos ante un proceso largo en el tiempo y complejo en sus formas y manifestaciones, cuyo resultado fue la quiebra del sistema monárquico de autoridad, seguida del desmantelamiento progresivo del Antiguo régimen, que en América incluyó forzosamente el derrumbe del régimen colonial. Un proceso desarrollado simultáneamente en distintos escenarios, pero donde la acción que en ellos transcurría y los actores que en ellos participaban se afectaron entre sí continua y vigorosamente.

La ruptura colonial tuvo su origen en las crisis monárquicas de España y Portugal; pero se trató de una crisis general que databa de antiguo y que eclosionó en 1807 y 1808 con la retirada de los Bragança del Portugal continental, y las sucesivas, imprevistas y enmarañadas renunciadas de los Borbones al trono español. No obstante, no debemos olvidar que la ruptura colonial en sí solo se produjo tras el desarrollo de un conflicto bélico de vastas proporciones que afectó a la mayor parte del mapa americano, paralela y simultáneamente a la guerra peninsular, y en el que multitud de actores sociales antiguos y nuevos quisieron participar, mientras otros se vieron implicados en él con mayor o menor grado de voluntariedad. Actores cuyos roles, en ambas orillas del Atlántico, evolucionaron en función de las circunstancias, y cuyas actuaciones aparecen íntimamente relacionadas, de modo que difícilmente se comprenden las de unos sin considerar las de los otros.

Lo que en la península se denominó “la revolución de España”, y en América “la revolución de la independencia”, parece haber sido fruto de la necesidad sentida por muchos sectores sociales –renovados y diversificados regionalmente, y devenidos poco a poco en fuerzas políticas más o menos definidas– de acabar con las estructuras del Antiguo régimen, cada cual a su modo, cada cual con una intensidad diferente, cada cual realizando distintas maniobras y empleando estrategias diversas. En América, la cuestión étnica fue de una extraordinaria importancia; en España y Portugal, la religiosa. Se trató por tanto de un conflicto bélico que estalló abruptamente por una causa concreta y en un momento definido, el colapso –acaso temporal, pero a las alturas de 1808 y 1809 eso era imposible de prever– de las monarquías ibéricas. Pero en América, este conflicto fue emergiendo paulatinamente con mil y un matices, como consecuencia de las contradicciones internas en las que se debatía regionalmente el sistema colonial en el continente americano desde mucho tiempo atrás. Y un conflicto que fue desarrollándose en función de las circunstancias, mutantes e inestables, por las cuales estas contradicciones del sistema de dominación español, cada vez más agudas y más generalizadas, se transformaron en incoherencias: los bruscos vaivenes políticos sucedidos en España y Portugal entre 1807 y 1814, luego entre 1814 y 1820, entre 1820 y 1823, y a partir de 1823, avivaron con ardor el fuego en que se consumió el sistema colonial.

En España, y de manera parecida también en Portugal, las “mayorías populares” que habían iniciado el proceso de “su revolución” en 1808, se hallaban sumamente resentidas en un ambiente de crisis general de precios, salarios, subsistencias y ajustes fiscales desde fines del S.XVIII; crisis que consideraron era producto de la corrupción oficial y del mal gobierno instalado por doquier con el beneplácito de una monarquía completamente desarreglada y descompuesta. A la caída de ésta en mayo de 1808 y de sus “satélites” –una expresión común de la época referida a los que se habían beneficiado del régimen–, y ante lo que entendieron eran transacciones continuistas que la vieja clase política estaba realizando para mantenerse en el poder, estas “mayorías populares” españolas –con texturas diferentes y muy regionalizadas– mostraron inmediatamente una extraordinaria vitalidad, operando a veces con una gran violencia contra todo aquello que les significara tener que seguir sometidas a unas autoridades a quienes consideraron del todo ilegítimas tras la caída de la monarquía, o transaccionistas con las que se decían tales, fueran ahora franceses, josefinos, borbonistas o godoyistas; autoridades calificadas en términos genéricos como “traidores” –sin especificar bien a qué o a quién habían traicionado– o “afrancesadas” –sinónimo de reformista, especialmente de las costumbres o de la religión–; y autoridades que, opinaban masivamente, les impedían colmar sus aspiraciones de liberarse de “los viejos

yugos” “abusivos y corrompidos” del anterior estado de cosas, aparte impedirles llevar a cabo cambios profundos en el sistema político y social que les sometía. Incluyeron entre los sectores a combatir a ciertos individuos de la nobleza —a veces a la rentista tradicional, otras a la más reformista o ilustrada—, al funcionario borbónico, a las autoridades militares, fiscales y judiciales, en general a todos los consideraron favorecidos del régimen anterior, corruptos y abusadores ante sus ojos.

El resultado fue que entre mayo y agosto de 1808, en muchos lugares —a veces sin que un francés estuviera a leguas de distancia— cuatro capitanes generales (los de Cádiz, Cartagena, Badajoz y Galicia) fueron asesinados por “las masas desbordadas” bajo la acusación de ser partidarios del antiguo gobierno de Godoy o afrancesados; y asesinados también por los vecinos de los pueblos y ciudades, e incluso por sus soldados, más de 12 generales del ejército —acusados de cobardes o de no querer enfrentarse al enemigo por godoyistas—; así como fueron pasto de la “chusma” —de nuevo en expresión oficial de la época— un sin número de nobles, comerciantes y asentistas, por ser partidarios tanto del viejo gobierno como del nuevo rey José. Era lo que los contemporáneos llamaron “la revolución de España”. Para ello, estas masas contaron —una de las muchas paradojas del periodo— con un ideario de corte tradicionalista y ultraconservador, que el sector más antirreformista de la iglesia —bien numeroso por lo demás— les proporcionó a granel y con fervor desde púlpitos, sermones, rosarios y procesiones, de modo que la cuestión religiosa tuvo en España —y como se indicó también en Portugal— un papel trascendental. Es decir, una revolución antisistema, antiborbónica, anti-Antiguo régimen, pero basada en argumentos muy tradicionales. Por su parte, los más cualificados “liberales”, herederos de la ilustración y del impacto revolucionario francés, también partidarios de acabar con el viejo gobierno, sufrieron un proceso —tan rápido como intenso— bien de jacobinización —apareciendo algunos de ellos como los impulsores de estas manifestaciones violentas de las airadas masas en las calles— bien de moderación, temiendo que los excesos de estas masas insumisas desbordaran su proyecto de construcción de una nueva “nación soberana” encauzada y normativizada.

Por todo ello, el juego de las elites locales en la península —y en cierto modo también en América— fue ambivalente durante estos años: necesitaron y usaron a las masas populares para consolidarse como opción de poder local o regional ante la acefalía gubernamental; y a la vez, teméndolas y abominando de los resultados de su acción —que obviamente incluía la revisión de su papel orgánico como rectoras únicas de las sociedades locales—, pasaron a controlarlas a veces implacablemente, mandándolas a la guerra bajo su autoridad que ahora entendieron como “soberana”, y estableciendo en adelante la existencia de un único enemigo,

el francés invasor y hereje, y las antiguas autoridades vendidas al “maligno emperador” inclemente y tiránico. Pero, fuera como fuese, el proceso de ruptura con el Antiguo régimen se había producido.

Por tanto, la defenestración de las antiguas autoridades del viejo régimen y la asunción por estos grupos locales de la “autoridad legítima”, originó la creación de nuevos espacios políticos al nivel local y regional, aunque éste fuera un mosaico del todo irregular y estuviera constituido por un dédalo de intereses particulares.

Además, si nos situásemos en la coyuntura del verano europeo de 1808, cuando este proceso recién comenzaba, convendríamos en que, en todas las partes implicadas, fuera en América, España o Portugal, era general la opinión de que el futuro de Europa era imprevisible, cuando no se le suponía asegurado ya para muchas décadas bajo las banderas napoleónicas siguiendo los dictámenes políticos y jurídicos de los nuevos códigos franceses. Concretamente en España y en Portugal, el futuro era aún mucho más incierto, y todas las decisiones que se tomaron, colectivas o individualmente, se asentaron sobre bases más que etéreas.

Las evidencias al respecto eran contundentes, y apenas en seis meses, entre noviembre de 1807 y junio de 1808, los cambios no podían haber sido más abruptos y drásticos. Los borbones españoles habían entregado sin combatir y en mitad de una estrepitosa pelea doméstica la vieja corona hispana al hermano de Napoleón, quien en poco tiempo fue proclamado José I de España y de las Indias. Por más que algunos quisieron extender la idea de una felonía napoleónica, de un engaño en el que había caído inocentemente el joven rey Fernando –poco menos que aherrojado en una prisión despiadada– la rendición incondicional –casi suplicada– de los monarcas borbónicos a Napoleón –primero el hijo, luego el padre, por último los dos– dejó extinguida la monarquía borbónica, quedando sus súbditos acéfalos de la autoridad hasta entonces reconocida. El decreto que Carlos IV remitió firmado y sellado al Consejo de Regencia el 8 de mayo de 1808 y publicado enseguida en la Gaceta de Madrid, no dejaba lugar a dudas: “Artículo 1º. S.M. el rey Carlos, que no ha tenido en su vida otra mira que la felicidad de sus vasallos... no pudiendo las circunstancias actuales ser sino un manantial de disensiones tanto más funestas cuanto las desavenencias han dividido su propia familia... ha resuelto ceder como cede por el presente todos sus derechos al trono de España y de las Indias a S.M. el emperador Napoleón, como el único que, en el estado a que han llegado las cosas, puede restablecer el orden”¹.

Bien sintomática del estado de las cosas en ese momento fue la declaración

¹ *Gaceta de Madrid*, 20 de mayo de 1808.

de la Junta de Generales reunida en la ciudad de Cádiz el 29 de mayo de 1808 y presidida por el capitán general de Andalucía, el caraqueño Francisco María Solano: “Nuestros soberanos, que tenían un legítimo derecho y autoridad para convocarnos y conducirnos a sus enemigos, lejos de hacerlo, han declarado, padre e hijo repetidas veces, que los que se toman por tales son sus amigos íntimos, y en su consecuencia se han ido espontáneamente y sin violencia con ellos. ¿quién reclama entonces nuestros sacrificios?”². Además, eran conocidos en determinados círculos las cartas que el “desdichado” Fernando enviaba a Napoleón desde Valençay en junio del mismo 1808: “Doy muy sinceramente en mi nombre y de mi hermano y tío a V.M.I. y R. la enhorabuena de la satisfacción de ver instalado a su querido hermano el rey José en el trono de España.. No podemos ver a la cabeza de ella a un monarca más digno ni más propio por sus virtudes... ni dejar de participar al mismo tiempo el grande consuelo que nos da esta circunstancia”. Pocos días después, el 30 de junio, fue leída en Bayona a las cortes allí reunidas otra carta de Fernando, firmada y rubricada por él, esta vez al rey José, en la que le felicitaba por el traslado del reino de Nápoles al de España, “reputándose a éste feliz por ser gobernado por quien ha mostrado ya su instrucción práctica en el arte de reinar”, diciendo participar él también en “las satisfacciones” de José porque se sentía parte de la “augusta familia de Napoleón” por haberle pedido “una sobrina para esposa y esperar conseguirla”. Los consejeros de Fernando, también desde Valençay, adjuntaron una nota dirigida a José en la que declaraban estar prontos a “obedecer ciegamente la voluntad del que había de hacer dichosos” a sus compatriotas, por ser un “monarca tan justo, tan humano y tan grande en todo sentido”³. Algunos meses después, Fernando volvía a escribir a Napoleón pidiéndole irse con él a París, y le agradecía que éste hubiera hecho públicas todas las cartas que le había remitido, a fin de “ejercer una influencia saludable sobre el destino de las Españas, y quitará a un pueblo ciego y furioso el pretexto de continuar cubriendo de sangre su patria en nombre de un príncipe, el primogénito de su antigua dinastía, que se ha convertido por un tratado solemne, por su propia elección y por la mas gloriosa de todas las adopciones, en príncipe francés e hijo de V.M.I. y R.”⁴.

Por tanto y para algunas de estas autoridades, el gobierno de José estaba más que legitimado y como tal nuevo monarca deberían reconocerlo, toda vez que

² Archivo Municipal de Cádiz. Citado por Adolfo de CASTRO, *Historia de Cádiz y su provincia desde los tiempos remotos hasta 1814*, Imprenta de la Revista Médica, Cádiz, 1858, p. 578.

³ *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España, con documentos justificativos órdenes reservadas, y numerosas cartas del mismo monarca...* Madrid, Imprenta de Repullés, 1842. Tomo I, pp. 191-193. Aunque la obra es anónima, ha sido atribuida a Estanislao de Cosca Vayo.

⁴ *Ibidem*, p. 247.

la Corona había sido cedida por decisión expresa de los monarcas borbónicos; su posición era difícil ante otros sectores “revolucionados” –en expresión de la época– que no consentían en reconocer a autoridad alguna procedente, vinculada o modulada con o desde el régimen anterior.

En Portugal, buena parte del pueblo lisboeta había sido mudo testigo del embarque precipitado –una fuga, por más que las autoridades intentaron desmentirla o llevarla en secreto– y en los pocos navíos disponibles, de todos los Bragança, la incapacitada reina María, el príncipe regente don João, su familia –entre la que se hallaba su esposa, la princesa Carlota Joaquina, hija mayor de Carlos IV de España– los ministros y grandes nobles, los altos funcionarios reales, los lacayos de confianza, y junto a ellos los tesoros, las bibliotecas, los archivos, los carruajes, los ajuares y ornamentos de los palacios, todo lo que pudo subirse a bordo, rumbo al Brasil; quedando el resto enfangado bajo la lluvia en los muelles de Belém, mientras los cañones y la caballería del general Junot se acercaban a marchas forzadas a las puertas de Lisboa ante la pasividad absoluta del ejército real que, además, tenía órdenes dictadas por el embarcado Príncipe Regente de saludarlos a su paso: “Se no oponha resistencia alguma nem se consinta que as tropas o paisanos... cometan hostilidades contra as tropas francesas e espanholas que devem ser recebidas como amigas”⁵. La corte portuguesa partió a Ultramar (y con ellos casi 10.000 personas) en un estado más que precario, dejando tras de sí a unos súbditos tan indefensos ante las tropas invasoras como huérfanos de autoridad, abandonados en una patente sensación de desamparo ante las incertezas del futuro. Sensación que algunos vecinos lisboetas exteriorizaron arrojando piedras contra los fugitivos.

La sensación colectiva, tanto en España como en Portugal en esos meses de 1808, y por simpatía en todos los territorios coloniales españoles, fue la de haber sido transformados, por las circunstancias de la invasión francesa y la abdicación o retirada de los reyes, en unos súbditos sin monarca, unas monarquías sin soberanos; a partir de esta situación todo podía ser posible para ellos. En este universo de incertezas y precariedades jurídicas, los comportamientos sociales, las redes clientelares de poder e influencia y los juegos políticos tradicionales, perdieron su valor y su sentido y acabaron por desmoronarse. Los actores sociales y políticos implicados en este proceso se hallaban sin duda mediatizados por las condiciones de un impredecible juego de azar. En muy poco tiempo, que debió ser efímero a los ojos de una población acostumbrada a la lentitud secular de los cambios en

⁵ Orden real del regente a los comandantes de las plazas fuertes portuguesas, noviembre de 1807. Citado por P. Penner da CUNHA, *Sob fogo. Portugal e Espanha entre 1800 e 1820*, Livros Horizonte, Lisboa, 1988, p. 79.

dos monarquías caracterizadas por una tradicional inmovilidad, se sucedieron velozmente demasiadas novedades, muchas de ellas difíciles de asimilar: entre 1808 y 1811, en Madrid y Lisboa las nuevas autoridades “legitimadas” por las monarquías “salientes” eran ahora francesas, declaradas ilustradas y liberales cuando no “revolucionarias” y “ateas”, según la idea acerca de todo lo francés que hasta entonces los círculos de opinión habían extendido por España y Portugal; autoridades que estaban acompañadas, apoyadas y asesoradas por un grupo selecto de los que hasta entonces habían sido españoles o portugueses proscritos o perseguidos por el gobierno anterior, por la iglesia e incluso por la inquisición, los llamados “afrancesados”, aunque muchos de ellos fueran antaño señalados miembros de anteriores gabinetes reales; autoridades “afrancesadas” que contaron también al principio con la aquiescencia y el reconocimiento del poder delegado por unos reyes ausentes, y con la parálisis –cuando no la complicidad– de los ejércitos respectivos al mando de los viejos generales del rey; y autoridades que, en medio de todas estas incertezas, se vieron obligadas a decidir entre ser leales y consecuentes con las ideas que defendían en cuanto a reforma y construcción de un mundo más justo, tolerante y de progreso frente al anquilosamiento del régimen anterior, o ser leales a una “nación en armas” que, conformada por un mosaico heterogéneo de intereses y facciones, aparentemente sin rumbo y sin definición clara de objetivos políticos, se desembarrancaba por el abismo de una guerra que les dirigían expresamente contra ellos. Una guerra extraordinariamente violenta y destructiva y probablemente sin salida que, en su opinión, acarrearía la ruina absoluta de los reinos, las poblaciones y los recursos.

La Junta de Generales de Cádiz, anteriormente citada, proclamaba ante el pueblo gaditano a fines de mayo de 1808 que sin tropas ni autoridad legitimada era imposible hacer la guerra, pero hasta cierto punto se rendían también ante la evidencia de que la población estaba dispuesta a la insurgencia, intentándola controlar de todos modos: “Sin embargo de estos y otros perjuicios, los generales expresados no queremos ser notados ni tenidos por nuestros compatriotas por demasiado precavidos ni malos patricios, y cedemos a los clamores generales de la provincia. Mas no por esto daremos lugar a que los mismos que ahora reclaman y piden ser conducidos contra los que se declaren por enemigos, después nos desprecien, nos vituperen y abominan por haberlos llevado como rebaños de ovejas a la carnicería. Para combatir es menester alistarse, regimentarse, disciplinarse y tener una táctica. Sin ella seríamos como los mexicanos o tlaxcaltecas delante de Hernán Cortés al tiempo de la conquista. Es necesario una numerosa artillería que exige mucho ganado de tiro y carga; además provisiones de toda especie, pues no hemos de ir a saquear nuestras provincias. De otra parte, sin dinero no se hace la

guerra, y es indispensable juntar sumas competentes”⁶.

Lo cierto es que, en pocos meses, dos de las más antiguas y orgullosas monarquías europeas –y también obsoletas, como las circunstancias habían demostrado– parecían haberse disuelto en Madrid y Lisboa, y el vendaval de una guerra que evolucionó muy rápidamente desde la fase de motines dispersos a la de confrontación general, había barrido sus instituciones en toda la península. Confrontación tras la cual, y en apenas tres meses, el ejército más poderoso de Europa había impuesto un nuevo régimen, un nuevo rey.

Ciertamente, la lucha contra los franceses, especialmente por el carácter extraordinariamente sangriento que tomó enseguida la represión de las revueltas, y contra el gobierno “revolucionario intruso” y sus seguidores, se extendió en España y Portugal por todas partes; lucha realizada encarnizadamente en nombre de un monarca imaginario –en el caso español- o bien lejano en el caso portugués, sin faltar en este último un rebrote del secular sebastianismo lusitano. Monarcas imaginados a los que los grupos más tradicionalistas supieron revestir de todas las virtudes políticas arraigadas en la costumbre de los “viejos reinos”, pretendiendo convencer a la población de que el orden tradicional, el viejo régimen, debía ser restaurado cuanto antes, obviamente reponiendo en el trono y el altar a los “legítimos soberanos” y a sus más fieles guardianes y defensores, que eran ellos. Pero, debido precisamente a la intensidad de la conmoción originada por semejante conflicto en el que parecieron participar tanto los cuerpos como las almas, debido también a la violencia de la guerra, que deshizo tramas y clientelas sociales, hábitos y conductas individuales y colectivas, y en virtud también de una ansiada por muchos remoción de las viejas estructuras de autoridad y representación, buena parte de las burguesías urbanas, de la nobleza ilustrada y comercial, ciertos sectores del clero diocesano, de los vecinos de las ciudades y los pueblos, incluso del pequeño campesinado o grupos de braceros, peones y jornaleros adscritos forzosamente a los grandes latifundios, comprendieron que el pasado estaba quedando atrás a gran velocidad, que el vacío de poder era más que evidente, que ellos mismos debían salvar el reino por sus propios medios, y que, a diferencia del tiempo anterior, se les abría un futuro por delante que podía ser distinto.

Así, sin propósito revolucionario previo, pero bajo el poderoso influjo inercial de una serie de motines que fueron transformados rápidamente en una fanática sublevación general contra los invasores, y en una guerra formal y declarada contra las tropas francesas cuando Inglaterra desembarcó su ejército en Portugal y Galicia, la población en general y ciertos sectores en particular se vieron im-

⁶ Adolfo de CASTRO, cit., p. 578.

pelidos a jugar un papel protagónico en los acontecimientos, definiendo un modelo político diferente al anterior y en el que eran nuevas muchas de las piezas que lo componían. La guerra abría mil posibilidades, y la participación en ella permitía a amplios sectores de las sociedades ibéricas emprender un camino de ascenso social, político y económico vedado hasta entonces por los resguardos estamentales. El Antiguo régimen, que había constituido el soporte estructural de las viejas monarquías, se desmoronaba a ojos vista, mostraba impudicamente sus fisuras, y numerosos elementos basales que lo conformaban comenzaban a ser reemplazados por novedosas formas de representación y de participación política, originando a su vez importantes cambios en todos los órdenes, o al menos abriendo puertas y cancelas por las que nuevos colectivos sociales y políticos, a los cuales la guerra había transformado en actores de su propio destino, comenzaron a irrumpir. De ahí que muchos de los contemporáneos definieran al conflicto como la “guerra y revolución de España” o “a guerra nacional”.

Se había producido, en palabras de Alejo Carpentier, la *explosión en la catedral* del Antiguo régimen, y pocos conocían sus alcances, ni si sus efectos serían irreparables. Como opinaba Esteban, el ilustrado cubano protagonista de la novela de Carpentier *El Siglo de las Luces*, cuando admiraba un cuadro que mostraba los apocalípticos resultados de una explosión en el interior de un templo catedralicio, ese lienzo había que mirarlo muchas veces “para irnos acostumbrando”⁷.

Es decir, en el transcurso de un mismo proceso desarrollado en diferentes escenarios, europeos y americanos a la vez, los cambios producidos por esta “explosión” acabaron por ser bien profundos, y sobrevenidos con una enorme brusquedad; cambios a los que –y muchos eran conscientes de ello, para bien o para mal– había que “irse acostumbrando”. De ahí que fuese tan grande la resistencia por parte de las autoridades tradicionales y de las viejas corporaciones del Antiguo régimen a estas transformaciones que fueron surgiendo: en todos los casos se negaron a entregar el poder, con mayor o menor resistencia, ante el avance y consolidación de las nuevas propuestas políticas e ideológicas que comenzaron a plantearse, cuando la monarquía parecía haberse evaporado y era común la voz de que sólo los “pueblos”, colectivamente, como nueva “nación constituida en armas”, podrían derrotar a los franceses sin intervención del rey, o alcanzar un importante grado de autonomía, fundamentalmente económica y por tanto también política en el caso americano, no solo ante la metrópoli sino también ante otras instancias político-administrativas americanas que hasta entonces la representaban, llámense virreinos, audiencias, capitánías, intendencias...

⁷ Cit., p. 19. En las ediciones en lengua inglesa su título es precisamente *Explosion in the Cathedral*.

Este concepto de “pueblo”, manejado y utilizado por estas nuevas autoridades surgidas con la guerra a ambos lados del mar, arropadas por las también nuevas ideas de “nación soberana”, si no antitéticas todavía al menos sí divergentes con el concepto de Monarquía tradicional, fue un resultado de la “explosión en la catedral” del Antiguo régimen. Conscientes de ello, las autoridades tradicionales asentadas en estas sedes de poder y en las viejas corporaciones que constituían parte esencial del viejo sistema, de nuevo a ambos lados del mar, muy ‘pronto actuaron con contundencia contra lo que consideraron no era sólo un problema de inestabilidades institucionales o administrativas en el esquema de poder monárquico –un espacio ahora vacío–, sino que se enfrentaban a una revolución política profunda, y que si ésta triunfaba no solo sería apeado del poder el rey absoluto: ellos mismos serían también descabalgados del gobierno y de sus hasta entonces consolidados privilegios corporativos de grupo y clase, y sustituidos por estas nuevas fuerzas de difícil calificación y clasificación que usaban en su contra nuevas banderas de “pueblo”, “nación”, “soberanía”, “libertad” e “independencia”. Su posición se hizo montaraz: algo así como no querer aceptar que, precisamente por el carácter y extensión de las guerras que entre todos habían provocado, fuese en España, en Portugal o en América, el Antiguo régimen estaba quebrado y no volvería a reconstituirse, al menos en un estado similar al de antes de 1807-1808.

Efectivamente, en España, los viejos Consejos delegados de la monarquía –que intentaron ser por todos los medios los continuadores del viejo orden– y el generalato borbónico –que quiso considerarse como el más autorizado guardián del mismo–, a la vez que combatieron con ningún éxito a las tropas francesas se enfrentaron con todo lo que tuvieron a mano a las diversas juntas provinciales que fueron surgiendo, en su afán por no perder el poder central ante el desvanecimiento de la autoridad tradicional. No les sirvió de mucho, porque sus oponentes se multiplicaban a gran velocidad: en septiembre de 1808 ya estaba constituida la Junta Suprema Central, una especie de Junta de Juntas, la cual, a pesar de las presiones que recibió por parte de los sectores más conservadores, actuó con pocos anclajes procedentes del régimen anterior, instituyéndose como el órgano superior que se arrogaba la decisión final en lo referente a constituir un nuevo poder ejecutivo y legislativo, que quedaban del todo en sus manos. Y una Junta contra las que estos sectores conservadores poco pudieron hacer sino conspirar contra ella. En muy pocos meses más, estos sectores conservadores se vieron obligados a enfrentarse también –defendiendo el reducido espacio político que les quedaba, y utilizando los argumentos de la tradición secular y la necesidad de conservar el viejo orden– al nuevo y flamante proyecto de “constituir” –precisamente mediante una “constitución política” una nueva “nación española”, un precipitado

sedimentado de todo lo anterior. Poco consiguieron entonces, pero desde luego conocieron muy bien el peligro en que se hallaban. En este sentido y para ellos, quedaban pocas dudas de que la revolución de España estaba en marcha, y que solo aplicando una fuerza de la que ahora no disponían podrían detenerla.

Es decir, nos hallamos ante el enfrentamiento entre las viejas estructuras de poder del desmochado –por las circunstancias– régimen borbónico, y las nuevas formas de ejercer la soberanía –particular y colectiva a la vez– que la guerra habían ido generando.

En la evolución que sufrió la guerra peninsular en los meses de mayo a octubre de 1808, y que tan gran impacto tuvo sobre América, no puede dejar de considerarse un factor que tuvo un papel trascendental sobre esta fase inicial del proceso: la intensa y efectiva campaña de propaganda que iniciaron la iglesia y los sectores más tradicionales de las sociedades española y lusitana contra todos los decretos y leyes francesas u josefinos de reforma, en la medida que afectaban directamente a sus intereses, llamando a la insurrección general y a la santa cruzada contra Napoleón, alegando defender así el viejo orden social, político y religioso en que se sustentaba, según ellos, el Cuerpo del Reino, ahora puesto en peligro precisamente por esos nuevos decretos y disposiciones revolucionarias y “heréticas”. Además, insistían estos sectores conservadores, se corría el “gravísimo peligro y riesgo evidente” de que estas ideas “infectaran” las medidas que las juntas provinciales estaban aplicando, especialmente en cuanto a despreciar y anular a las antiguas autoridades borbónicas, y también en lo referente a “mixturizar” excesivamente –rompiendo las barreras estamentales– los cuerpos políticos y militares que desde ellas se estaban conformando. Esta campaña ideológica, si bien “popularizó” la guerra hasta hacerla una especie de cruzada contra los “franceses impíos”, obligó a las juntas a medir mejor sus fuerzas ante estas fuerzas opositoras, a incluir en su seno a personas y sectores más conservadores o menos sospechosos de “revolucionarios”, y a disminuir un tanto sus discursos y afanes innovadores en cuanto a la estructura política de una futura monarquía. De hecho, las juntas comenzaron a completarse (si no a llenarse) de nobles, altas jerarquías eclesiásticas, militares de larga carrera en el viejo régimen, e ilustrados en todo contrarios a cualquier veleidad ideológica de corte volteriano.

El conflicto, finalmente, no solo hizo saltar por los aires al Antiguo régimen –un anhelo compartido y codiciado a ambos lados del mar– sino que en América se llevó por delante al régimen colonial en cuanto aquel era su soporte, y conllevó forzosamente la independencia respecto de las antiguas metrópolis. Sus consecuencias fueron tan profundas que concluyeron en la “revolucionaria” propuesta de desarrollar, en lo que hasta entonces habían sido “las Indias”, nuevos regímenes republicanos (a excepción de México y Brasil, aunque de forma

temporal) de carácter marcadamente nacionalista, en dirección completamente opuesta a lo que hasta entonces había sido la tradición política americana durante los trescientos años anteriores. Todo ello demuestra el alcance y la profundidad de esta ruptura. Una ruptura llevada a cabo de un modo bien abrupto además, porque bastaron menos de quince años para deshacer lo que había sido anudado a lo largo de estos tres siglos, circunstancia ésta que debería haber merecido una reflexión más profunda –o al menos un análisis más cuidadoso– por parte de los investigadores, y que revela la potencia formidable y el influjo poderoso de los nuevos operadores políticos y sociales que intervinieron en este proceso a ambos lados del océano.

La guerra, o mejor dicho y como venimos insistiendo, las guerras, extendidas por España, Portugal y América Latina a lo largo de más de quince años, constituyeron un puente, una pasarela formidable en el tiempo, la cual, una vez franqueada, hizo percibir a la totalidad de los sectores sociales implicados en ellas que ya nada volvería a ser como antes. Las guerras aceleraron bruscamente los procesos sociales y políticos que venían fraguándose desde tiempo atrás –en una especie de revolución no forzosamente revolucionaria–, constituyendo una fabulosa oportunidad de cambio para muchos grupos hasta entonces atrapados en los entresijos estamentales del Antiguo régimen. Y en especial para ciertos individuos o grupos de individuos emergidos de entre ellos, para quienes estas guerras representaron su gran oportunidad de ascender social, económica y políticamente, hasta encaramarse a un poder –el que concedía el uniforme, el mando de los ejércitos o de una variopinta tropa o fuerza armada– que les permitió autoconcederse la representación de la “nación”; un poder que sintieron tan omnímodo como para considerar durante décadas que no tenían por qué abandonarlo.

Efectivamente, más del 80 % de los que participaron en todos estos conflictos entre 1808 y 1824, no eran militares antes de esa fecha; pero más de las tres cuartas partes de la clase política en el poder después de 1824, en las naciones que recién iban surgiendo en ambas orillas del océano, sí eran militares o lo habían sido durante las guerras⁸.

La organización y el envío a Ultramar de las “expediciones de reconquista”, a partir del golpe militar de 1814 que permitió a Fernando VII abolir la constitución y reinstaurar el absolutismo borbónico, significaron sin duda el recrudecimiento de la guerra en América (ya planteada virulentamente desde 1809) y el fin de los proyectos liberales diseñados a ambos lados del mar, en los que la Constitución gaditana jugaba un papel importante, tanto a la hora de defenderla

⁸ Juan MARCHENA F., y Manuel CHUST (eds.), *Por la fuerza de las armas. Ejército e Independencias en Iberoamérica*, Universidad Jaime I, Castellón, 2008.

como para negarla. Fue el propósito principal de la política fernandina acabar con el liberalismo, terminar con Cádiz (ordenando sacarla “de en medio del tiempo”⁹) y amplificar la guerra colonial. Un liberalismo en España, por tanto, que no fracasó en Cádiz, sino que fue derrotado, que no tuvo oportunidades sino durante el conflictivo Trienio Liberal (1820-23), a pesar de los pronunciamientos, sublevaciones y alzamientos –también sangrientamente derrotados– que algunos oficiales liberales protagonizaron por toda la península durante décadas. Desde el golpe del general Elío en 1814 todo comenzó a ser diferente; la llamada hasta entonces “revolución de España” fue abortada; los insurgentes americanos pasaron considerarse “patriotas”, y las paradojas del liberalismo, de nuevo tanto en España como en América, se hicieron aún más evidentes.

En los años comprendidos entre 1814 y 1820, la composición de las unidades militares enviadas en la llamada “Expedición Pacificadora de Costa Firme” al mando del general Pablo Morillo, que partió de Cádiz en febrero de 1815 con órdenes de someter a la autoridad real a las provincias “insurrectas” de la Nueva Granada y Venezuela, así como las demás tropas remitidas al resto de América (México y Perú fundamentalmente) durante los años del primer gobierno absolutista, muestran estas paradojas. Sus jefes, sus oficiales y sus soldados, desde el punto de vista social, político, militar, ideológico y generacional, sobreguaron en el límite de sus contradicciones como liberales y a la vez como oficiales de un rey absolutista. Porque las repercusiones de estas expediciones fueron más allá de su propio destino. El intento disparatado de Fernando VII de detener el tiempo americano, mediante una guerra de reconquista, remitiendo al otro lado del mar a miles de soldados, conllevó la independencia definitiva de las antiguas colonias, donde esta guerra ofensiva solo pudo ser entendida como un acto despótico e insufrible de tiranía, y las tropas españolas consideradas como invasoras y extranjeras.

La guerra colonial tuvo profundas repercusiones también en España, puesto que la persecución del liberalismo, y dentro de este proceso la remisión de buena parte del ejército a Ultramar, fue una de las claves del proceso político peninsular, produciendo un vacío que el liberalismo español tardó mucho tiempo en cubrir. Fueron, entre 1814 y 1820, seis años definitivos en la historia española, porque desbarataron el proyecto constitucional que recién se hallaba en sus albores, y porque obligó a la fracción liberal a utilizar los pronunciamientos militares, los golpes de mano, los alzamientos y sublevaciones de guarniciones, como uno de los pocos instrumentos políticos a su alcance, en cuya represión los conservadores no duda-

⁹ Josep FONTANA, *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*, Barcelona, 2006.

ron en utilizar los más enérgicos procedimientos. La ruptura del continuismo constitucional con el exilio forzado a Europa de numerosos progresistas, la remisión a América de muchos de ellos destinados a una guerra sin horizontes, y la represión a que fueron sometidos los principales líderes liberales encuadrados en el ejército, crearon un hueco difícil de llenar. Vicente Lloréns, en un texto ya clásico, concluye: “La nación española no solo se encontraba en ruinas, sino privada de quienes podían contribuir más eficazmente a su reconstrucción. Con los afrancesados y los liberales, habían desaparecido en realidad de la vida pública las minorías dirigentes del país. En consecuencia, no hubo en España una restauración ni siquiera aparente del anterior orden de cosas, sino una destrucción mayor, una mutilación poco menos que irreparable en todos los órdenes de la vida nacional”¹⁰.

Los decretos de mayo de 1814 de persecución y proscripción del liberalismo, luego repetidos en 1824, eran bien expeditivos: “(Art.1º) Los que se declaren... partidarios de la constitución publicada en Cádiz... son declarados reos de lesa majestad y como tales sujetos a la pena de muerte... (Art.2º) Los que hayan escrito papeles o pasquines dirigidos a aquellos fines, son igualmente comprendidos en la misma pena... (Art.3º) Los que en parajes públicos hablen contra la Soberanía de S.M. o a favor de la abolida constitución... y fuesen efecto de una imaginación indiscretamente exaltada... quedan sujetos a la pena de cuatro a diez años de presidio... (Art.8º) Los que hubiesen gritado muera el rey son reos de alta traición y como tales sujetos a la pena de muerte... (Art. 9º) Los masones, comuneros y otros sectarios, atendiendo a que deben considerarse como enemigos del Altar y los Tronos, quedan sujetos a la pena de muerte... como reos de lesa majestad divina y humana... (Art.10º) Todo español.. queda sujeto... al juicio de las Comisiones Militares ejecutivas, en conformidad con el Real Decreto de 11 de septiembre de 1814, por el que S.M. tuvo a bien, en las causas de infidencia o ideas subversivas, privar del fuero que por su carácter, destinos o carrera les estuviese declarado... (Art.11º) Los que usen las voces alarmantes y subversivas de viva la constitución, mueran los serviles, mueran los tiranos, viva la libertad, deben estar sujetos a la pena de muerte.. en conformidad del Real Decreto de 4 de mayo de 1814, por ser expresiones atentativas al orden, así como se procederá contra todas las convocatorias a reuniones dirigidas a deprimir la sagrada persona de S.M. y sus respetables atribuciones”¹¹.

Los más de los oficiales liberales exiliados en diversas ciudades europeas

¹⁰ Vicente LLORÉNS, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra, 1823-1834*, Madrid, 1979, p. 43.

¹¹ *Decretos del Rey Nuestro Señor don Fernando VII, y reales órdenes, resoluciones y reglamentos* (compilador José María de Fernando Nieva), Imprenta Real, Madrid, 1829, vol. IX, pp. 224, 227.

se mantuvieron durante estos seis años en la evocación más o menos activa de su lucha antiabsolutista, en la planificación de conspiraciones –algunas de ellas fantásticas– contra el rey felón, y en la esperanza de que los compañeros que habían quedado en España sublevarían por fin a las tropas para devolverles la nación perdida, lo que no se concretó sino hasta 1820, porque la remisión a Ultramar de estas expediciones, y el método empleado para ello, lo habían impedido hasta entonces.

Las guerras americanas entre 1820 y 1823, se transformaron en una complicadísima operación más política que militar que pretendió salvar abismos insuperables, en un mundo donde fueron continuas las contradicciones entre los diversos actores del conflicto y también entre los diferentes gestores gubernamentales, en especial las autoridades españolas, arrocheladas en sus posiciones ideológicas indefendibles en la práctica ante la evidencia de los acontecimientos. Después de 1823, con la vuelta al absolutismo y el recalcitrante deseo del monarca español de continuar la guerra en América hasta sus últimas consecuencias, la posición española en el continente americano se volvió insostenible.

Al finalizar la guerra, tras la batalla de Ayacucho en diciembre de 1824, y la rendición en los meses siguientes de los fuertes de Ulúa en Veracruz, del Callao en Lima y de Chiloé al sur del Pacífico, toda una generación de militares españoles que habían combatido en América por el rey, algunos por más de quince años, debieron regresar a su patria según las capitulaciones de guerra. Apenas eran ya un puñado de supervivientes, pero su retomo a España fue sumamente complicado.

Primero, porque a la mayor parte de ellos les esperaba un consejo de guerra, no solo por haberse rendido sino principalmente por ser liberales, en un momento de máxima persecución política del liberalismo por parte de Fernando VII, y representar de nuevo un peligro para el régimen absoluto. De modo que muchos de estos oficiales optaron por exiliarse directamente en Francia u otros países, y volver a conspirar contra el monarca. Es decir, tras quince años de pelear a favor del rey, ahora continuaron casi diez años más peleando contra ese mismo monarca en España y Europa, tanto desde las tribunas y los libros como empuñando las armas. Y segundo, porque los que sí pudieron atreverse a regresar a su tierra, toda vez que habían demostrado su posición absolutista durante su permanencia en América, y así venían cargados tanto de justificaciones personales de lealtad como de acusaciones contra sus compañeros de armas liberales y constitucionales, no encontraron la comprensión del gobierno fernandino, sino que fueron relegados en el mando, destinados a unidades de segundo nivel, acusados velada o abiertamente de cobardes, y calificados despectivamente como “ayacuchos”. El conde de España, un militar señaladamente absolutista y que sospechaba de todo el mundo, escribía al ministro de Estado: “Aprovecho esta ocasión para decir,

movido únicamente de mi fidelidad y amor al rey, que no convienen para mandos los que estuvieron en el Perú y otras partes de América en general, pues los más, por las revoluciones que movieron, debían haber sido juzgados y castigados”¹². A muchos de ellos, éste alejamiento de los favores reales les hizo destilar aún más odio contra sus antiguos compañeros liberales, de los que se declararon acérrimos enemigos hasta la muerte, culpándoles de sus desgracias profesionales y personales

A la muerte de Fernando VII, la batalla en las pampas y cerros serranos andinos volvió a reproducirse en España: los generales y oficiales liberales regresaron al fin desde su exilio (habían pasado casi veinte años desde que partieron con las unidades expedicionarias) aprovechando la amnistía decretada por la reina regente María Cristina hacia los liberales, e inmediatamente ofrecieron sus servicios a la reina si intentaba llevar adelante un nuevo proyecto constitucional, tal cual sucedió: generales como Espartero, Canterac, Valdés, La Serna, Rodil... ahora llamados “crístinos”, ocuparon importantes parcelas de poder, hasta hacerse imprescindibles en el sostenimiento de la monarquía. Otros generales, algunos de ellos también “ayacuchos”, que habían permanecido leales a Fernando VII hasta su muerte, convertidos en aduladores del monarca e imbuidos de un espíritu cortesano pretendidamente aristocrático, ante la posibilidad de un nuevo restablecimiento constitucional abrazaron la causa del otro pretendiente al trono, el hermano de Fernando, Carlos María Isidro, precisamente porque se mostraba ultraconservador, ultracatólico, y, más que nada, ferozmente antiliberal. Fueron generales absolutistas en América y ahora carlistas y tradicionalistas en España, como por ejemplo el jefe de todos ellos, el general Rafael Maroto, que había pelado en Chile, Bolivia y Perú desde 1813, también presente en Ayacucho, acusador despiadado de los liberales en las sierras andinas, junto con Pezuela y otros amigos de Olañeta. Estos militares conservadores se sublevaron contra la reina regente, dando inicio a las guerras carlistas que asolaron la península ibérica durante décadas causando centenas de miles de muertos. Si los generales liberales pudieron mantenerse en el poder, como salvadores de la monarquía constitucional durante la regencia y luego durante el gobierno de la reina Isabel I, entre ellos el sempiterno general Baldomero Espartero y toda su generación de combatientes en las guerras de independencia americana, fue peleando hasta mediados de siglo contra el absolutismo carlista y conservador de sus otros compañeros de arenas, muchos de ellos procedentes también de las pampas de Ayacucho y de las demás

¹² Juan MARCHENA F., “¿Obedientes al rey y desleales a sus ideas? Los liberales españoles ante la <reconquista> de América”, in Juan Marchena F. y Manuel Chust (eds.), *Por la fuerza de las armas. Ejército e Independencias en Iberoamérica*, Universidad Jaime I, Castellón, 2008.

batallas de las independencias.

Toda esta generación de *iluminados por la guerra*, a ambos lados del mar, no pudieron, porque fueron ya para siempre incapaces, bajarse jamás del caballo, y entender que la política y los pueblos podían prescindir de ellos; que el poder y la gloria no tenían por qué ir de la mano. Creyeron ser una fuerza de la naturaleza, un poder superior al que nadie podía impedirle nada, y que su determinación conformaría el alma de las naciones, de las que se sintieron protectores titulares en la línea que ellos habían marcado, considerando ser esa la única y genuina forma de entender la patria y el honor. Todo lo que contradijera esta idea germinal, en la que situaban la epifanía de las naciones, o conllevara actitudes divergentes, se situaría por tanto en el ámbito de la subversión del orden nacional por ellos instaurado, y habría de ser por tanto perseguido y erradicado como enemigo de la nación misma. Estudiar a esta generación, conocer sus orígenes, características y comportamientos, se vuelve así imprescindible no solo para el periodo de las independencias, sino para buena parte del siglo XIX latinoamericano, español y portugués.

En los últimos treinta años, algunos investigadores hemos analizado el periodo más críticamente, intentando examinar las fuentes con mayor rigor y profundidad, con el propósito de desentrañar las complejas claves de tan enredado proceso y el haz de conflictos que lo conformó. Claves que han sido desatendidas interesadamente y durante muchos años por la historiografía oficial, y sustituidas por una arquitectura de carácter marcadamente personalista en tomo a lo que ha venido a denominarse recientemente “la construcción del héroe” en el escenario de la “invención de la nación”. Claves que fueron escamoteadas con el fin de asegurarse, por parte de los grupos corporativos que detentaron el poder en esos años y que “fundaron” además las historias nacionales (de nuevo tanto en España, Portugal como en América Latina) la construcción de su legitimidad política, negociando en su provecho los intereses colectivos, y eliminado partes sustanciales del discurso ideológico y de las prácticas simbólicas del resto de los sectores sociales involucrados en el derrumbe y derrota del Antiguo régimen y del sistema colonial, así como en el surgimiento -con mayor o menor éxito- del orden republicano, de nuevo tanto a ambos lados del mar. Así, si en América se construyeron los “padres de la Patria”, actores únicos y providenciales del nacimiento de las naciones, en España, por ejemplo, el periodo quedó definido por el “fracaso del liberalismo” frente a las evidencias de que lo que aconteció con más propiedad fue su derrota –violenta y sangrienta las más de las veces– a manos de las fuerzas conservadoras herederas del Antiguo régimen, empeñadas en evitar lo que, desde 1808, se venía llamando “la revolución española”. Es decir, la quiebra de la monarquía absoluta en 1808-1814 no significó ni mucho menos

su extinción, y la pervivencia de sus valores y actitudes en el tiempo vinieron a ser esenciales determinantes en el desarrollo de los procesos independentistas americanos entre 1814 y 1825. Por tanto, hallamos en estos años un conjunto de claves fundamentales que han sido desatendidas por una parte importante de las historiografías, pero que resultan hoy imprescindibles para la comprensión de nuestro presente, en el que siempre nos han faltado demasiadas piezas del pasado para terminarlo de explicar.